

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

16 SEP 2021

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

REF: Expediente No. 110014003043-2018-00068-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 24 de septiembre de 2021, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble.

Comuníquese la presente determinación al secuestro designado, indicándole que debe asistir a la diligencia señalada.

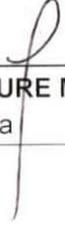
Notifíquese,

  
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ

Hoy 17 SEP 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 110.

  
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria